



## **ACUERDO DE CESION DE DERECHOS**

D./Da.	con DNI	,
como artista participante en los PREMIO	S ATENEO UMA 2019, cede a la	Universidad
Málaga y al Ateneo los derechos de repr	oducción, distribución y comunica	ición pública
de sus obras, con fines de publicidad ,div	ulgación e información.	

Igualmente, en el caso de que resultase ganador/a de algún premio en dicho concurso, el firmante cede a la Universidad de Málaga y al Ateneo los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (este último sólo para el caso de que fuera necesaria alguna adaptación para su publicación) que ostenta sobre la Obra sin limitación temporal ni territorial.

En Málaga a de de

**FIRMADO** 





